

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°01	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA PARURO
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	OP-TI-A
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN EQUIPO MECANICO I
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere de un Técnico en Equipo Mecánico I para el apoyo en el control de equipo mecánico y verificación del correcto funcionamiento de la maquinaria pesada y liviana de obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en Ingeniería Mecánica.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	No aplica
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimiento en mantenimiento de equipo liviano y pesado
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el control de equipo mecánico para la obra. Verificación del correcto funcionamiento de la maquinaria pesada y liviana de obra. Asistencia en el manejo de partes diarios de control de equipos y maquinarias de obra. Apoyo en la formulación de informes mensuales en maquinaria y equipo. Apoyo en el mantenimiento de la maquinaria y equipo pesado y liviano. Formulación de requerimientos de repuestos, materiales y accesorios para el correcto funcionamiento de la maquinaria y equipo. Control de avance y rendimiento de equipo mecánico para la valorización mensual respectiva. Diagnóstico de maquinaria y equipos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo. Coordinaciones para el uso de maquinaria en las diferentes partidas de ejecución de obra. Las demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0017 "Mejoramiento de la carretera Yaurisque Ranraccasa – Paruro".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento de la Obra Paruro-(régimen campamento 6 x 1).
DURACION DEL CONTRATO	1 mes.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Ing. Jaime
Pantigosa Choque
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS

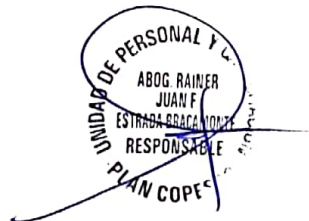
PLAN COPESCO
CPC ANDRÉS
VELAZCO ESPILIA
JEFE
D. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y
ABOG. RAIDER
JUAN F.
ESTRADA SACACAMATA
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



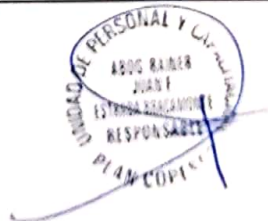
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	OP-TII-B		
CARGO REQUERIDO	ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere un encargado de control de personal en obra para el control diario de personal técnico y obrero.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario o técnico.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	No aplica		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Manejo de Microsoff o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el Sistema SIPCO de obra. • Consolidado de la asistencia mensual del personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo al cronograma establecido por la unidad de personal. • Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra. • Verificación de cuentas interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con Nro de cuenta, correo electrónico. • Recopilación de documentos adjuntando copias del DNI de personal obrero, conyugue e hijos incluyendo partidas de nacimiento original o legalizada. • Emitir la relación de personal en obra a la Unidad de Personal para la cobertura de SCTR. • Verificar el aporte de fondos de pensiones privada o estatal de personal a obra. • Otros que le asigne su jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0017 "Mejoramiento de la carretera Yaurisque Ranraccasa – Paruro".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento de la Obra Paruro-(régimen campamento 6 x 1).		
DURACION DEL CONTRATO	1 mes.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2.500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO	ROH-PII-C		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE PUENTES I		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con un especialista de puentes I, para el desarrollo de la ejecución del puente Pachar.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. • Diseño y/o Construcción de puentes. • Diseño y cálculo de estructuras 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Control de cumplimiento con los requisitos de calidad establecidos en el estudio definitivo (Expediente Técnico) realizando durante la ejecución de las obras, las pruebas de control de calidad de los trabajos, los materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las especificaciones de las instalaciones, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes. • Control del buen estado de operatividad y el uso del equipo mecánico asignado. • Brindar las facilidades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Supervisor de Obra. • Ejecutar pruebas de control de calidad de los trabajos de acuerdo a las Normas Técnicas aprobadas vigentes • Control In situ mediante pruebas de control de calidad durante el proceso constructivo de acuerdo a las normas técnicas vigentes aprobadas. • Presentar reportes diarios y la programación de actividades que serán conformantes del informe mensual y otros requeridos en la entidad. • Informe final que contendrá toda la información necesaria para la presentación del informe de pre liquidación del presente año • Control de rendimientos en obra • Seguimiento y gestión de la documentación técnica, administrativa y legal para la reformulación, aprobación y ejecución del puente Carrozable Páchar (trámites ante ANA, ALA, FERROCARRIL TRANSANDINO, PAMA, ETC). • Las demás funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		Detalle	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo - Pachar, Distritos Huarcocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba. Departamento del Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Tramo Huarcocondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 04 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO
CATEGORIA REQUERIDA	PV
CODIGO	ROH-PV-D
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL II
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contratar un profesional II, para el asesoramiento en aspectos legales.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Derecho • Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con diplomado en Contrataciones del Estado o Gestión Pública o Legislación Laboral.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en Derecho Laboral • Contar con conocimientos en Derecho Civil • Contar con conocimientos en Derecho Administrativo • Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a la Obra en aspectos jurídicos legales. • Atender asuntos de trabajo especializado que requiera la Obra. • Formular proyectos de resoluciones, convenios, y demás documentos que la obra deba celebrar con terceros. • Revisar los expedientes Técnicos de ampliaciones de plazo, adicionales de la obra, para la proyección de la Resolución Directoral. • Elaborar informes legales requeridos por la obra. • Velar por la correcta aplicación de las normas legales relacionada con la Obra. • Coordinar con entidades públicas y privadas sobre aspectos legales y judiciales relacionados con la Obra. • Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008- Mejoramiento de la carretera Huarcocondo - Pachar, distritos Huarcocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – tramo Huarcocondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.4000.00 (Cuatro Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

